SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 26 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: MUY BUENAS TARDES SEÑORES REGIDORES, ANTES DE DAR INICIO A ESTA SESIÓN ORDINARIA, ME PERMITIRÉ DAR LECTURA AL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO QUE A LA LETRA DICE: "LAS SESIONES DE CABILDO SERÁN PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN LEGALMENTE LO SUSTITUYA, QUIEN SERÁ ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SI ESTE POR CUALQUIER CAUSA NO INTERVIENE EN LA SESIÓN, FUNGIRÁ COMO TAL A PROPUESTA DEL PRESIDENTE, EL DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL QUE APRUEBE EL H. CABILDO"; POR TANTO, TODA VEZ QUE EL LICENCIADO CÉSAR A. ROJAS RABELO, ME HA PRESENTADO SU RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, SOMETO A VOTACIÓN DE ESTE H. CABILDO LA PROPUESTA DE QUE EN TANTO SE DESIGNA AL CIUDADANO QUE OCUPARA DICHO CARGO, EL LIC. JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, LO SUPLA COMO SECRETARIO DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. APROBADA LA PROPUESTA, SOLICITO AL LICENCIADO MALDONADO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.----------

EL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESO: CON GUSTO PRESIDENTE, MUY BUENOS DÍAS, REGIDOR CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESENTE; REGIDOR JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ, PRESENTE; REGIDOR MANUEL VARGAS RAMÓN, PRESENTE; REGIDORA LORENA ADRIANA MARÍN RAMÓN, PRESENTE; SEÑOR PRESIDENTE EL LICENCIADO JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ, SOLICITÓ PERMISO YA QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR NO PUDO ASISTIR Y PIDE SE LE DISPENSE SU INASISTENCIA.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO JUSTIFIQUE LA INASISTENCIA DEL REGIDOR JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ A ESTA SESIÓN.----------

EL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESO: REGIDORA DIDORA INÉS ROJAS ARÉVALO, PRESENTE; REGIDOR DANIEL PÉREZ GUILLEN; PRESENTE; REGIDOR ROSARIO ALFONSO PÉREZ BOCANEGRA, PRESENTE; REGIDORA ELVIRA DEL CARMEN GIL HOYOS, PRESENTE; REGIDORA JANET ASCENCIO CADENA, PRESENTE; REGIDOR MARIO PERALTA JIMÉNEZ, PRESENTE; REGIDOR FRANCISCO VALENCIA VALENCIA, PRESENTE; REGIDOR PABLO RODRÍGUEZ BONFIL, PRESENTE; REGIDOR CARLOS ALBERTO VALENZUELA CABRALES, PRESENTE. SEÑOR PRESIDENTE HAY QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE TRECE SEÑORES REGIDORES.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES 09 DE ENERO DE 2012, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PUEDEN SENTARSE.----------

EL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESO: SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, NUEVE DE ENERO DE 2012, **1.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; **2.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA; **3.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; **4.-** ASUNTOS A TRATAR; **4.1.-** PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DESIGNAR AL CIUDADANO QUE SUSTITUIRÁ AL LIC. CÉSAR A. ROJAS RABELO, EN EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **4.2.-** LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, QUE PRESENTA EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2012;**5.-** ASUNTOS GENERALES.-**6.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABA DE DAR A CONOCER.----------

EL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESO: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE FUE CIRCULADA PREVIAMENTE, SOLICITO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES, LA DISPENSA A SU LECTURA.----------

EL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESO: EN VOTACIÓN ORDINARIA, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, LA DISPENSA PROPUESTA. QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO.----------

EL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESO: SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2011, QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. APROBADA POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.----------

---

EL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESO: CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL QUE CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DESIGNAR AL CIUDADANO QUE SUSTITUIRÁ AL LIC. CÉSAR A. ROJAS RABELO, EN EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO.----------

---

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PROCEDA SEÑOR SECRETARIO A DAR LECTURA A LA PROPUESTA.----------

---

EL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESO: PROPUESTA QUE PRESENTA EL ARQ. CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XIX Y 65 FRACCIÓN XVI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PARA DESIGNAR AL SECRETARIO MUNICIPAL. SEÑORES REGIDORES, EN EL MARCO DE ESTA SESIÓN DE CABILDO, ME PERMITO INFORMARLES QUE A PARTIR DEL DÍA MARTES 03 DE ENERO DE 2011, EL LICENCIADO CÉSAR A. ROJAS RABELO, ME HA PRESENTADO SU RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL, QUE VENÍA DESEMPEÑANDO DESDE EL MES DE ENERO DE 2010, POR LO QUE EN APEGO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XIX Y 65 FRACCIÓN XVI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, TENGO A BIEN PROPONER PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL A PARTIR DE ESTA FECHA, AL LIC. MANUEL VARGAS RAMÓN, DE QUIEN ME PERMITO DARLES A CONOCER UNA RESEÑA DE SU AMPLIA EXPERIENCIA PROFESIONAL: EL LIC. MANUEL VARGAS RAMÓN, ES LICENCIADO EN DERECHO EGRESADO DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SE HA DESEMPEÑADO COMO CATEDRÁTICO DE DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS; SU ACTIVIDAD PROFESIONAL DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, HA SIDO OCUPANDO DIVERSOS CARGOS EN: LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA; SECRETARÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL, COMERCIO Y TURISMO; CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE TABASCO; SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO. DERIVADO DE LO ANTERIOR, Y TOMANDO EN CUENTA QUE ES UNA PERSONA CONOCEDORA DEL TRABAJO QUE REALIZA ESTE HONORABLE CABILDO QUE FUNCIONA DE MANERA COLEGIADA, PARA DEFINIR LAS ACCIONES, CRITERIOS Y POLÍTICAS CON QUE DEBEN MANEJARSE LOS ASUNTOS DEL MUNICIPIO, CONSIDERO QUE CUBRE EL PERFIL PARA DESEMPEÑARSE COMO SECRETARIO MUNICIPAL, YA QUE COMO REGIDOR DE ESTE HONORABLE CABILDO, HA DEMOSTRADO SU CAPACIDAD, PROFESIONALISMO Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL CARGO, TENIENDO AMPLIO CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO HA EJECUTADO DESDE SU INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. VILLAHERMOSA, TABASCO, A 09 DE ENERO DE 2012. A T E N T A M E N T E, ARQ. CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.----------

---

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: CON LA FINALIDAD DE BRINDAR MAYOR TRANSPARENCIA Y CERTEZA JURÍDICA AL PRESENTE ACTO, SOLICITO AL LIC. MALDONADO, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE UTILIZAR EL MÉTODO DE VOTACIÓN NOMINAL, PARA QUE SEA A TRAVÉS

DEL CUAL SE VOTE LA PROPUESTA PARA QUE EL LIC. MANUEL VARGAS RAMÓN, SEA QUIEN OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.----------

---

EL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESO: EN VOTACIÓN ORDINARIA SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL MÉTODO A TRAVÉS DEL CUAL SE VOTARÁ LA PROPUESTA PARA DESIGNAR AL NUEVO SECRETARIO MUNICIPAL, QUE CONSISTE EN REALIZAR VOTACIÓN NOMINAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 117, 118 Y 119 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. APROBADA POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE. ----------

---

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: SEGUIDAMENTE, UNA VEZ APROBADO EL MÉTODO DE VOTACIÓN NOMINAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 117, 120 Y 126 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SOLICITO AL LIC. MALDONADO, SOMETA A VOTACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA PROPUESTA PARA QUE EL LIC. MANUEL VARGAS RAMÓN, SEA QUIEN OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.---------

---

EL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESO: EN VOTACIÓN NOMINAL SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, LA PROPUESTA MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL LIC. MANUEL VARGAS RAMÓN, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL, DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN VIRTUD DE LO CUAL SE LES IRÁ NOMBRANDO CONFORME A LA LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITÁNDOLES QUE AL ESCUCHAR SU NOMBRE SE SIRVAN PONERSE DE PIE Y LUEGO DE DECIR SU NOMBRE, MANIFESTAR SI SU VOTO ES A FAVOR O EN CONTRA. REGIDOR CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, A FAVOR; REGIDOR JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ, A FAVOR; REGIDOR MANUEL VARGAS RAMÓN, A FAVOR; REGIDORA LORENA ADRIANA MARÍN RAMÓN, A FAVOR; REGIDORA DIDORA INÉS ROJAS AREVALO, A FAVOR; REGIDOR DANIEL PÉREZ GUILLEN, A FAVOR; REGIDOR ROSARIO ALFONSO PÉREZ BOCANEGRA, A FAVOR; REGIDORA ELVIRA DEL CARMEN GIL HOYOS, A FAVOR; REGIDORA JANET ASCENCIO CADENA, A FAVOR; REGIDOR MARIO PERALTA JIMENEZ, A FAVOR; REGIDOR FRANCISCO VALENCIA VALENCIA, A FAVOR; REGIDOR PABLO RODRÍGUEZ BONFIL, A FAVOR; REGIDOR CARLOS ALBERTO VALENZUELA CABRALES, A FAVOR. PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA PARA DESIGNAR COMO SECRETARIO MUNICIPAL AL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, CON TRECE VOTOS A FAVOR.----------

---

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: UNA VEZ APROBADA LA PROPUESTA PARA DESIGNAR COMO SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO AL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SE LE INVITA HACER USO DE LA VOZ.----------

---

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, TERCER REGIDOR EXPRESO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, PRESENTE. COMPAÑEROS REGIDORES, AGRADEZCO SU APOYO, CONFIANZA Y EL ALTO HONOR QUE SE ME HA CONCEDIDO AL OTORGARME TAN DISTINGUIDO CARGO COMO LO ES EL DE SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, RESPONSABILIDAD QUE ME COMPROMETO A DESEMPEÑAR CABALMENTE, CON ESFUERZO,

DISCIPLINA, DEDICACIÓN Y CONSTANCIA, PARA RESPONDER CON CRECES A LA CONFIANZA OTORGADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR ESTE CABILDO, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA TRABAJAR A FAVOR DE LOS HABITANTES DE CENTRO. DERIVADO DE LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62, PRIMER PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CORRELACIONADOS CON LOS NUMERALES 140, 141 Y 142 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, RESPETUOSAMENTE SOLICITO, QUE A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, SE ME CONCEDA LICENCIA CON CARÁCTER DEFINITIVO, PARA SEPARARME DEL CARGO DE REGIDOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE HE VENIDO DESEMPEÑANDO DESDE EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2010, Y POR EL QUE FUI ELECTO LEGÍTIMAMENTE Y POR VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS DE CENTRO, EN UN PROCESO DEMOCRÁTICO; LO ANTERIOR, PARA ESTAR EN CONDICIONES LEGALES DE TOMAR POSESIÓN DEL CARGO QUE HONROSAMENTE ME HAN TENIDO A BIEN OTORGAR, POR LO QUE SOLICITO AL SEÑOR PRESIDENTE, AUTORICE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO LA SOLICITUD DE LICENCIA QUE PRESENTO EN ESTE MOMENTO. VILLAHERMOSA, TABASCO, A 09 DE ENERO DE 2012. ATENTAMENTE. LIC. MANUEL VARGAS RAMÓN.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: LICENCIADO MALDONADO, SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, LA LICENCIA QUE EN ESTE ACTO SOLICITA EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN.----------

EL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESO: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA, QUE SOLICITA EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTANDO LA MANO. EN VOTACIÓN ORDINARIA APROBADO CON TRECE VOTOS A FAVOR SEÑOR PRESIDENTE.----------

EL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPRESO: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE INFORMA AL LIC. MANUEL VARGAS RAMÓN, QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 62 Y 63 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 126, PÁRRAFO TERCERO, Y 141 DEL REGLAMENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, SE DECLARA APROBADA LA LICENCIA CON CARÁCTER DEFINITIVO AL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, QUE VENÍA DESEMPEÑANDO DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE 2010.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: APROBADA LA LICENCIA DEFINITIVA SOLICITADA POR EL LIC. MANUEL VARGAS RAMÓN AL CARGO DE REGIDOR, SE LE INVITA A RENDIR LA PROTESTA DE LEY COMO NUEVO SECRETARIO MUNICIPAL. "¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE, EL CARGO DE SECRETARIO MUNICIPAL, QUE ESTE H. CABILDO LE HA

CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?".----------

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: SÍ PROTESTO.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: "SI NO LO HICIERE, QUE EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO DE CENTRO SE LO DEMANDE". UNA VEZ RENDIDA LA PROTESTA DE LEY POR EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, COMO SECRETARIO MUNICIPAL, SE LE INVITA A QUE CONTINÚE CON LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN, AGRADECIENDO AL LICENCIADO JORGE NOÉ MALDONADO ACOSTA SU PARTICIPACIÓN. TODA VEZ QUE LA TERCERA REGIDURÍA HA QUEDADO VACANTE Y EL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y DADO QUE EL LICENCIADO MANRIQUE OLÁN SÁNCHEZ, SUPLENTE DE ESA REGIDURÍA SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTE SALÓN VILLAHERMOSA, SE LE INVITA A INTEGRARSE A ESTE HONORABLE CABILDO Y RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. "¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE, EL CARGO DE REGIDOR, QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO LE HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?".----------

EL LICENCIADO MANRIQUE OLÁN SÁNCHEZ, TECER REGIDOR EXPRESO: SÍ PROTESTO.------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: "SI NO LO HICIEREN, QUE EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO DE CENTRO SE LO DEMANDE". SOLICITO AL SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL QUE CORRESPONDE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, QUE PRESENTA, EL ARQ. CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2012.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO REFERIDA.----------

EL LICENCIADO JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ, SEGUNDO REGIDOR EXPRESO: PRESIDENTE, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REGIDOR JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ.------

EL LICENCIADO JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ, SEGUNDO REGIDOR EXPRESO: PRESIDENTE, EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO HA SIDO CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SOLICITO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SE DISPENSE LA LECTURA DE LA MISMA.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA PLANTEADA POR EL SEÑOR REGIDOR JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ.----------

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, LA PROPUESTA DE DISPENSA A LA LECTURA DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO REFERIDA. QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, EN VOTACIÓN ORDINARIA, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.----------

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: PRESIDENTE HA SIDO APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO CON TRECE VOTOS A FAVOR.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO SE INSERTARÁ EN ESTE PUNTO DEL ACTA.----------

ASUNTO: Propuesta con Punto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias del Honorable Cabildo de Centro, para el año 2012.

Villahermosa, Tabasco, 05 de enero de 2012

CC. REGIDORES INTEGRANTES DEL CABILDO
DE CENTRO, TABASCO.
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto el artículo 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracciones I, 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, fracción II, 2, 19, 29, fracciones I, II y LIX, 38, 47 fracción I, 52, 65, fracciones I, II y XX, y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 2, 3, 4, 6, 10, 19, 25, 26, fracción I, 49, fracción I, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; me permito someter a la consideración de este H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; la Propuesta con Punto de Acuerdo, mediante el cual se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias del Honorable Cabildo de Centro para el año 2012 en base a los siguientes,

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que para lograr el constante mejoramiento económico, social y cultural de los habitantes del Municipio, el Cabildo proyecta, discute y aprueba acciones y políticas de gobierno, debiendo reunirse con regularidad para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro y 38 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

SEGUNDO: Que todas las entidades gubernamentales y de interés público, que reciben y ejercen gasto público, como es el caso de los Ayuntamientos y/o Consejos Municipales, Dependencias y Entidades Municipales, son Sujetos Obligados al cumplimiento del principio de publicidad sobre los actos que emiten, respetando el ejercicio social del derecho de acceso a la información pública, de conformidad con los artículos 4 y 5 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO: Que en razón de lo anterior, los todos los Sujetos Obligados que cuenten con Órganos Colegiados deben poner a disposición del público el calendario de las reuniones que realicen, ya sean de Cabildo, Plenarias o sesiones de trabajo a que se convoque para la toma de decisiones, con base en lo dispuesto por el artículo 10 fracción I inciso q, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

CUARTO: Que en tal virtud, el Ayuntamiento del Municipio de Centro debe programar las fechas en que realizará sus sesiones de Cabildo, en cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Sin perjuicio de que por la dinámica propia del municipio o causas de fuerza mayor deban reprogramarse las fechas, en cuyo caso se informará de tal circunstancia para que sea publicada en términos de ley.

QUINTO: Que la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en su artículo 39, relacionado con el numeral 26 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, establece cuatro tipos de sesiones de Cabildo: ordinarias, extraordinarias, internas o reservadas y solemnes, de las cuales las tres últimas no pueden ser calendarizadas por su naturaleza, no así las sesiones ordinarias que se celebran con la periodicidad que el Cabildo determina.

SEXTO: Que es así que durante los años 2010 y 2011, el calendario aprobado por el H. Cabildo permitió la planeación debida para la elaboración de propuestas con puntos de acuerdos y dictámenes provenientes tanto del Órgano Ejecutivo del Ayuntamiento, como de las Comisiones Edilicias, siendo un instrumento útil y necesario para la programación de las sesiones ordinarias. Por lo cual se tiene a bien someter a la consideración de los integrantes de este H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Este H. Cabildo de Centro, tiene autorizar el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2012, quedando de la siguiente manera:

MES	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
FECHA	16	15	12	17	14
DIA	Jueves	Jueves	Jueves	Jueves	Jueves

MES	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
FECHA	12	16	13	17	15	13
DIA	Jueves	Jueves	Jueves	Miércoles	Jueves	Jueves

ATENTAMENTE

(FIRMA ILEGIBLE)
ARQ. CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, SOLICITO SE CALIFIQUE COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 55 DE REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.----------

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, LA PROPUESTA DE CALIFICAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN. QUIENES ESTÉN A SU FAVOR EN VOTACIÓN ORDINARIA, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, COMO ASUNTO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN CON TRECE VOTOS A FAVOR.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.----------

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE NO SE HA INSCRITO NINGÚN ORADOR PARA DISCUTIR LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO REFERIDA.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: AL NO

HABERSE INSCRITO NINGÚN REGIDOR A FAVOR O EN CONTRA DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, CONFORME AL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO. ----------

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO REFERIDA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, CON TRECE VOTOS A FAVOR.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE AUTORIZA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2012, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. SOLICITO AL SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DE ASUNTOS GENERALES.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ:REGIDORES SI ALGUNO DE USTEDES DESEA PLANTEAR ALGÚN OTRO ASUNTO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE ANOTARSE CON EL SECRETARIO.----------

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE NO SE HA REGISTRADO NINGUN REGIDOR PARA PARTICIPAR EN ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN ORDINARIA.----------

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ:UNA VEZ DESAHOGADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA LUNES NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DOCE, DECLARO CLAUSURADOS FORMALMENTE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, A LAS 13:30 HORAS, MUCHAS GRACIAS.----------